

Rodación
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
número 6
Año XXIX.—Núm. 8.862

MADRID

Pobres pero honrados

Ya sé que no deja de existir a guisa de relación entre la delincuencia y la miseria. No es lo común que sean delinquentes los senadores vitalicios. Lo es, en cambio, que infrinjan las leyes los que no tienen sobre qué caerles muertos. En causa de dase lo que no se posee. Tanta lo que tiene otro. Pero ni se debe generalizar de otro modo, ni es tampoco lícito dar biarramete la espalda a las realidades de nuestro país.

En España la inmensa mayoría de los pobres son honrados. En España no es el delito que el mayor número de los delinquentes pertenecen al grupo de los miserables. En las estadísticas de los delitos contra la propiedad habrá algunas cifras que correspondan a personas desdichadas, que delinquieron por comer y que quisieron comer para vivir. Pero la cifra mayor corresponde, seguramente, a los que llevaron o intentaron llevar una vida que no correspondía a las posibilidades de sus recursos, suficientes para la satisfacción de sus necesidades, pero no para el regodeo en lujos y placeres.

Si se publicaran las hojas históricas de los acusados y condenados por delito de robo, hurto y estafa, y especialmente las de los últimos, se vería que no se trata de gente a quienes faltara el pedazo de pan, sino de algunas que, a todo trance, querían «pan de pica» o regalarse con biscochos.

Y es muy lamentable que siendo estas las realidades españolas, quien debe conocerlas y por el profesorado que ejerce el dictamen de cierta autoridad, hable a muchedumbres de criterio moral poco austero en un sentido que, dilatando extraordinariamente las fronteras de las necesidades y de las miserables, reduce, en la misma proporción, las de los delinquentes, presentándolos, no como victimarios, sino como víctimas de una sociedad que les niega lo indispensable para la vida.

Algo de esto es lo que acaba de hacer en Asturias el catedrático de Derecho penal de la Universidad de Madrid, quien, por maravilla, cuando está fuera de su cátedra, pero con el prestigio que le da su profesorado, para vez de producirse con criterio y con finalidades revolucionarias. Y esto, torcido por una dictadura, es dudoso que lo encontrara tolerable un Gobierno que funcionara dentro de la normalidad.

MIGUEL PEÑALÓN.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Hinojosa, lesiones, contra Bernardino Márquez y otro; defensor, señor Espiñá; procurador, señor Ramírez.
Lucena, atentado, contra Antonio Jiménez García; defensor, señor Mir; procurador, señor Baquerizo.
Sección segunda.—Montoro, lesiones, contra Manuel Reliño Carrillo; defensor, señor Vidaurreta; procurador, señor A. Évalo.
Fuente Obejuna, lesiones, contra Antonio Jurado Carrascal; defensor, señor Carretero (don M.); procurador, señor Lrón.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por estafa, contra Ernesto Basna Prada, condenándolo a 4 meses de arresto mayor y 209 70 pesetas de indemnización.

La Sala segunda sentencia en las causas de Montoro y Fuente Obejuna, por hurto e injurias, contra José Infante Palomo y Antonio Rodríguez Romero, respectivamente, declarándolos absueltos.

La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla resolvió ayer en apelación de autos seguidos en el Juzgado de Hinojosa de Duque entre don Juan Sánchez Revinego y don Antonio Rodríguez Redondo sobre cobro de pesetas. Informaron los señores Fabrice Blanco y Sánchez Pisjuán.

Los señores Poyato y Campos Palacios informaron en autos seguidos en Córdoba sobre reivindicación de dominio entre don Juan Lucena Carmoña y don Ignacio Boza Gutiérrez.

Este periódico se publica con censura voluntaria.

LA VOZ DEL PRELADO

Pastoral de Cuaresma

(CONTINUACIÓN)

El hombre que ha recibido de sus padres una naturaleza viciada por el pecado y corrompida por la concupiscencia, forzosamente ha de ser carnal y en sus criterios, como en sus actos, interna y externamente procederá cual hijo del hombre y será incapaz de practicar la virtud y ejercer la mortificación; por eso necesita nacer de nuevo y las aguas lustrales del bautismo fecundadas por la acción santificadora del Espíritu Paráclito, son los agentes misteriosos de esta regeneración, de la que sale el hombre espiritual, el que en su corazón y en sus obras procede siempre como hijo de Dios. Y si el hombre carnal avanza la penitencia cristiana que viene a hacer su carne y poner un valladar a sus apetitos, el hombre espiritual va en ella las alas maravillosas con que podrá remontarse desde este mundo de miserias a la serena región en la que la espiritualidad infusa y exuberante de Dios, libro ya de los veles que la cubren a nuestros ojos durante esta vida, se ofrece en un abrazo de amor y de felicidad eterna a los que supieron desligar sus espíritus de los lazos carnales que le retienen en este mundo.

Se realiza así en el interior del hombre aquella admirable transformación a que aludimos al principio, «y al hombre formado de la tierra, sucede el hombre que viene del cielo», como con inspirada frase dice el Apóstol San Pablo (1), y si para el primero no hay más horizonte que el estrecho y tenebroso de los placeres carnales, para el segundo quedan patentes las dilatadas perspectivas de una vida divina, alumbrada toda ella por las claridades sobrenaturales del sol de justicia que, como hermosamente canta la Iglesia, en un exceso de amor a los hombres: «se nascens dedit seculum—convalescens in edulium—se moriens in prelium—se regnans dat in prelium».

A nadie, por lo tanto, ha de extrañar que pongamos fin a esta exhortación repitiendo las palabras del Apóstol: «buscad las cosas que son de arriba... saboreaos en las cosas del cielo, no en las de la tierra. (2) Nuestra vida ha de ser V. H. y S. H., una fervorosa ascensión a las cumbres del ideal cristiano, cuya grandeza sobrenatural sería inasequible, si no sintiéramos alentar en nuestros pechos la vida divina que nuestro adorable Redentor nos alcanzó muriendo por nosotros en la cruz. Unidos íntimamente a Cristo Jesús, siendo miembros vivos de su cuerpo místico, hemos de morir con Él a las cosas todas de este mundo para resucitar juntamente con Él a la vida sobrenatural, en la que el pecado y la concupiscencia—antiguos móviles de nuestra conducta—han de ser inutilizados por el afán vivísimo de imitar en lo posible, la santidad insuperable del Dios—hombre que por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió de los Cielos.

(Concluída.)

(1) I. Corin. XV-47.
(2) Col. III. 1-2.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el inspector del Trabajo señor Sánchez Ibarra y el alcalde de Rute.

Nada pierde V.

Con visitar la casa de Alfonso Tirado y ver los surtidos de medias de seda, calcetines, telas blancas, guantes, perfumeras, cintas de seda y otros artículos y se convencerá que es donde se compra bueno y barato.

ALFONSO XIII y DIEGO LEÓN.

Ceise Ortiz Megias

Medicinas para la vejiga y riñones
VIAJE URINARIAS—ORUGIA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 45 y 6
Situación: Calle Gran Capitán, 11
Calle Jardín, Gran Capitán.—Señales de
sitio en todos los establecimientos.

ICATÓLICOS!

Las trágicas revueltas que devastan la China ponen en angustioso trance a las florecientes Misiones Católicas y a sus heroicos Misioneros, muchos de ellos compatriotas nuestros.—Para aliviar la dura suerte que el porvenir les depara, se precisa un esfuerzo de la caridad cristiana.

SE RECIBEN DONATIVOS EN EL
Centro Nacional de la Unión Misional del Clero
Palacio Episcopal de Pamplona

CASA SUBIRANA

MADRID Campoamor, 3 BARCELONA Puertaferri, 14 VALENCIA Zaragoza, 14

Málaga Córdoba

El renovar afectos fraternales entre Málaga y Córdoba que en buen hora con esto no hace muchos meses, sigue en estos días, con motivo de la visita que el domingo nos hicieron los malagueños.

Por los primeros de las plumas de los compañeros de Málaga y para seguir contribuyendo a ese estrechamiento de relaciones, publicaremos los artículos de Aiyd, del amigo León Donaire, que en las páginas del «Cronista» viene demostrando su constante amor a Córdoba.

Los notables artículos que le ha inspirado esta excursión los publicaremos en números sucesivos copiándolos de nuestro fraternal colega y honrándonos con ello.

A sernos posible reproduciremos también trabajos de otros compañeros sobre esta excursión.

Por anticipado diremos que ayer publicó Zaragoza una crónica que hemos de reproducir con el gusto con que leemos cuanto escribe el veterano, entusiasta y digno compañero.

En Córdoba, la ciudad que hace soñar

Llegamos los excursionistas a Córdoba—los trescientos cuarenta malagueños que integrábamos la expedición—con un boroso íntimo inenarrable. Mientras el tren corría a través de aquellos campos poblados de olivos, conforme íbamos acercándonos a la ciudad amada, nuestro gozo iba en aumento. La distancia se acortaba rápidamente y las breves paradas que hacía el tren especial que nos conducía atormentaban nuestro espíritu. Desahábase llegar cuanto antes a la ciudad de la Mezquita, donde nos esperaban tan buenos amigos.

Poco después de las diez de la mañana entraba el tren por las agujas de la estación cordobesa. A nuestros oídos llegaron entonces los acordes de una composición que interpretaba la Banda Municipal, esa excelente agrupación que dirige la experta batuta del maestro Gómez Camarero. Siguiéndonos observamos e aspecto que circundaba el andén, nos percompleto de cordobeses.

Algo hallaban, el Alcalde de la ciudad, don Francisco Santolalla Natera, persona de grandes prestigio y de una ilustración exquisita, juntamente con lo más distinguido y selecto de esta población, predominando entre aquel abigarrado y entusiasta conjunto, bel es de la tierra de inestimable valor, flores femeninas que el mismo pudieron ser cultivadas en el Parque del Duque de Rivas, en el de María Luisa es en este malagueño de nuestros amores, tal era su arrogancia y galanura, pero que, no obstante, ofrecían ese perfume reducor y adorab e que solamente hemos hallado en la mujer cordobesa. Con detalles de tal género, tan estimables todos ellos para los viajeros, en la cárcel de nuestro pecho hubieron de nacer muy caras emociones.

La música aún tocaba cuando descendimos de nuestro departamento. Comenzamos a saludar a aquellos amigos carísimos, que con el mayor entusiasmo nos iban acogiendo. Aquí estrechamos la mano del Sr. Santolalla Natera, el buen Alcalde cordobés, y la del digno teniente de alcalde don Manuel Gutiérrez Fernández, persona simpática y de agradable trato, de vastos conocimientos. A continuación, damos un abrazo a Daniel Aguilera, el Director de El Defensor de Córdoba, el notable periodista y gran amigo, que ha acudido también a la estación en representación del Ayuntamiento, dado su cargo de concejal. Junto a él, saludamos, gentiles y honrados, a su bella esposa, la distinguida señora D.ª Clementina Rodríguez, a su hermano, don Victoriano Aguilera, también periodista distinguido, y a la esposa de éste, la encantadora dama doña Rafaela García Sosa.

Conocemos a raíz de tales saludos a numerosas personalidades cordobesas, que nos son presentadas. Recordamos entre ellas a los concejales señores Marino del Castillo y García Plaza, el Comisario Regio de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, directores de los periódicos locales «Diario de Córdoba» y «La Voz», el redactor del «Diario Liberal», señor Martínez Moreno, representando a su director señor Baro, que se hallaba ausente de la ciudad, el director de la revista «Andalucía», don Antonio Sarazá Murcia y su distinguida esposa doña María Ayuntamiento, los periodistas señores García Niebla, Quezada Chacón, García Prieto, Sánchez Ocaña, Vázquez, Franco, Torres Barrionuevo, O.ªs González y Santos, el diputado provincial D. Manuel Baquerizo, el Jefe de la Oficina Provincial de Turismo, don Rafael Sánchez Gómez, el catedrático de la Normal de Maestros don Antonio Gil Muñoz, acompañado de su esposa, don Francisco Lubián, el Jefe de la Guardia Municipal don Juan Ruiz y numerosas personas más.

Salimos de la estación acompañado por francas muestras de entusiasmo. Los vivas a Córdoba y a Málaga, las ciudades hermanas, se suceden sin intervalo alguno. Son vitores que simbolizan el cariño, el afecto, que unen a ambas provincias, guiraldadas de flores y cadenas de amor que aprisionan los corazones de unos y otros habitantes, impregnados con los sanos énfijos de una afectuosa camaradería.

Los señores Gutiérrez Fernández y Aguilera invitan al Sr. Leyva Lizares,—que nos acompaña en el viaje como representante de nuestro Ayuntamiento,—al Presidente de la Excursionista Sr. Bartolomé de Diego, a mi querido compañero de Redacción Sr. Alvarez Umo y a este modesto cronista, a subir en un automóvil. Ambos señores han sido designados por el Ayuntamiento de Córdoba para que acompañen durante el día a los excursionistas malagueños, dando una prueba la Corporación del afecto que merecemos. En tan honrosa compañía penetramos en la ciudad, en esta Córdoba de nuestros ensueños.

ALYD.

Antes de la Torre Venecia
SAN JOSÉ
FABRICA DE SOMBIERS Y MUEBLES
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sombiers en todas tallas y medidas especiales.
JESUS MARIA 1.—CÓRDOBA

Un episodio de la eterna lucha

El mal no ha hecho, ni hará nunca paces con el bien, por la sencilla razón de que el bien no ha estado nunca, ni estará jamás dispuesto a ceder a las imposiciones e instigaciones del mal.

Cuando las circunstancias le son a éste propicias para la lucha a cara descubierta y de una manera violenta contra lo moral, lo religioso, lo santo, y por consiguiente contra el orden y la sociedad misma, lo hace muy a su sabor y se ensaña en sus víctimas con crueldad de fiera.

Cuando las circunstancias le son por el contrario adversas, no deja de luchar con toda energía y con todo el acosco de su diabólica rabia, pero con disfraz, con disimulo y con astucia. Aparece entonces exteriormente como persona sesada, inocua, pacífica y aún pacificadora. Habla de armonía, de solidaridad, de amistad universal; quiere reunir a toda clase de personas sin espíritu ninguno partidista o exclusivista, con criterio amplio, con ancho corazón; recibe a todos y a todas con los brazos abiertos con tal que sean—claro está—personas «honradas», según el lenguaje del mundo, es decir, que no sean apaches, o saltadores de caminos, ó pícaros y vándalos atracadores, etc., etc. Consignadamente proscribido todo aquello que puede dar lugar a discusiones, o que puede descubrir diferencias de criterio, de sentimiento; de ideales, de creencias...

«Hay algo, dice, en que todos hemos de convenir, y es la honradez natural, la probidad que precede de religión y de religiones. La religión y la moralidad religiosa, prosiguen, es asunto privado; es cosa que toca solo al individuo interior de cada uno; pero en la colectividad, en la asociación, en la sociedad misma, no puede, no debe haber más que una sola base de paz y bienestar, un solo lazo de unión entre los hombres; la honradez natural, el puro naturalismo. Esta es la verdadera y universal moralidad; lo demás son partidismos y banderías y... piqueñeces».

«Así, pues, en lo económico, dicen los partidarios de esta doctrina, seamos honrados, pero no nos metamos en dibujos de moralidad religiosa. Seamos probos en la libre y libérrima asociación profesional, pero no meta mos la moral y la religión en esas cosas. Seamos probos y honrados en todo lo recreativo: en los deportes, en los espectáculos, en el juego, en el baile...; pero no caigamos en la ridiculez de meter las leyes de Dios en estos naturales desahogos de la naturaleza humana. Seamos intachables en nuestra actuación política, pero demos a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César: vaya el Estado su camino y siga enhorabuena el suyo la Iglesia, que así no habrá encontrones, ni intromisiones del clero en los asuntos civiles, ni anticlericalismos en la sociedad, que molesten a la Iglesia y a sus ministros.

«Veamos en cada caso el fin que se pretende; no merecemos, no confundamos las cosas, que estas mezcladas y confusas suelen ser causa y desorden y desorden y con desorden y desorden no puede haber paz, ni bienestar, ni prosperidad, ni progreso, ni civilizaciones...»

Y así habla en ciertas ocasiones la serpiente del mal.

Y así veréis que, conforme a estas tan falsas semiverdades, y dejándose en mal hora llevar de estos orgánicos razonamientos, hay pseudointelectuales que pretenden que el Estado encierre a Dios en el interior de las iglesias; y gentes, que se tienen por honradas, que no se duelen de que aún la más elemental decencia sea desterrada de los lugares de diversión y esparcimiento.

S. DE P.

Automóvil AMILCAR

Se vende un automóvil «AMILCAR», tipo turismo, cuatro plazas. Frenos a las cuatro ruedas. Seminuevo y con matrícula reciente. Se facilita a toda prueba. Inmejorables condiciones. Informarán: Oficinas de «Córdoba Automovilista», Claudio Marcelo, 21 y 23, pral.—CÓRDOBA.

Noja del Calendario

Día 25. La Anunciación de Ntra. Señora. Evitar los juegos peligrosos y lecturas profanas.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL F. VILARRO.—Hay necios que callan porque nada se les ocurre y necios que hablan aunque nada se les ocurra. Son mejores los primeros.

JUBILEO CIRCULAR. Del 22 al 26 en Santa María de Gracia.

INTENCION DEL MES. Que el pueblo en las grandes ciudades, sea bien educado en la religión y piedad.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

Benamejí

CULTOS

El domingo 13 del corriente terminaron los Siete Domingos al Patriarca bendito San José. Durante ellos ha expuesto nuestro digno párroco las siete peticiones del Padre Nuestro.

Unas cuatrocientas devotas lo han celebrado en el año corriente. ¡Dios sea bendito!

El 18 del mismo citado mes terminó la solemne novena dedicada al dicho Patriarca, concurriendo a ella infinidad de fieles y haciendo su panegírico el día del Santo nuestro incausable y laborioso señor cura, el que también ha predicado tres días de la novena, explicando algunas virtudes de San José.

El citado día 19, de once a doce, con motivo de celebrarse un día de Jubileo, por encargo de doña Teresa Arjona de Lelva, se celebró el ejercicio de la Hora Santa, acto de culto verdaderamente conmovedor, al que lo mismo que a los ejercicios de la tarde, para ocultar al Señor, asistió gran número de fieles, dadas las simpatías y amistades de que gozan en esta villa los señores de Lelva y Arjona.

Todos los martes y viernes de Cuaresma, a las tres de la tarde, se celebra en esta parroquia un Via-Crucis solemne con cánticos apropiados a cada una de las estaciones y con gran asistencia de fieles.

En todos los anteriores y citados cultos han cantado las Hijas de María señoritas Teresa Nieto, Carmen Arjona, Teresa Cabello y Pilar García y la señora doña Teresa Cañero.

Continúan por la noche los santos ejercicios de Cuaresma.

ESPONSALES

En la tarde del domingo 20 ha firmado sus sponsales la bella señorita Teresa Nieto Delvay, digna Presidenta de las Hijas de María, hija de don José Nieto de Torres, médico titular de esta villa, y don Manuel Roldán Conde, del comercio de la villa de Herrera, firmando el acta como testigos, don Lorenzo Ortíz Sánchez y don Manuel Jiménez Cuenca Tenor.

Omito los nombres de los invitados por ser muchos, dadas las relaciones y amistades del padre de la novia, y los forasteros que acompañaban al novio.

Excesada es decir que todos fueron agasajados espíandamente por los señores de Nieto y su esposa doña Emilia Marrón.—CORRESPONSAL.

Góngora racionero

Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta, seadas de libros y expedientes por el Dr. D. Manuel González y Francés, Canciller Magistral de Córdoba.

Un tomo de 80 páginas.

D. Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio Obispo, antiguo del gran poeta que da por vez primera a la estampa el Dr. D. Manuel González y Francés. Folleto de 16 páginas.

Precio de ambos, 2 pesetas.

Podemos facilitar a nuestros lectores ambos libros.

DEPÓSITO DE IMAGENES de todos los tamaños y de las mejores marcas de Olot.
Artículos Religiosos en todo su rango precios baratísimos
Antonio Zafra Conde de Cárdenas, 20

CUARESIMAL
Lo que debemos saber
EXTRAMUNICIÓN.—Es un sacramento que se da a los enfermos para confortarlos con la unción de óleo santo y la oración del sacerdote. Es sacramento que deben tomar todos los que se hallan gravemente enfermos y en peligro de morir. Sirve para preparar para la muerte, y para dar salud al convaleciente. Y si el que la recibe no pudo confesarse, si tiene atrición, se le perdonan los pecados.
ORDEN.—Es el sacramento por el cual se da a los sacerdotes y ministros sagrados la facultad de ejercer los ministerios sagrados relativos al culto divino; como la misa, la absolución, los otros sacramentos.
MATRIMONIO.—Es un sacramento por el cual se casa el hombre con la mujer, y se le da facultad de vivir como casados, y gracia para ello y para criar hijos para el cielo. Se debe recibir en gracia de Dios. El que se casa una vez, mientras dure su conjugio no se puede casar con otro. El matrimonio civil, no sólo no es sacramento sino un pecado muy grave. Y el que así se casa, como el no se casa.

REMIGIO VILARINO S. J.

El ferrocarril de Puertollano

Dábase cuenta anoche de la visita que diversos comisionados hicieron ayer a la Cámara de Comercio, para solicitar no se variara el trazado del proyecto primitivo del ferrocarril de Córdoba a Puertollano, que según la nueva modalidad ya no sería de Córdoba, sino de Marmolejo.
Asunto es este de singular importancia para una rica parte de esta provincia y se le exige que le dedique la debida atención en días sucesivos, stando con ello a nuestro deber y al deseo de las personas que anoche nos visitaron.
Fueron estas comisiones de pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, entre los que figuraban el alcalde de Villanueva de Córdoba, don José Sánchez Morano; don Antonio Herrero, don Bartolomé Toriso, don Fernando y don Bartolomé S. Pálveda, D. Francisco Ayllón Herrero, don Casimiro Herrero, don Bartolomé Caisadilla, el alcalde y tres concejales de Fuencaliente, alcalde y dos concejales de Cardena, alcalde y un concejal de Adamuz y otros señores de pueblos de Ciudad Real.
Argumentan dichos señores su petición en que estudios anteriores han demostrado que el ferrocarril, atravesando el término de Fuencaliente y los de Villanueva de Córdoba, Montoro y Alamo, es más económico, más directo y más factible, en que una comisión de ingenieros tenía ya se-

salados los lugares de las futuras estaciones, en que se aumenta el recorrido en 25 kilómetros, que en el trazado que se propone hay más pendiente, hondonadas y malezas.
Prueban que es más directo con el recorrido de los aeroplanos Córdoba-Madrid, que vuelan sobre Fuencaliente, y con el tendido de la línea telefónica Madrid-Córdoba.
La mayor conveniencia la demuestran con que no hay un solo poblado en el recorrido del nuevo proyecto, en que el terreno es montañoso y casi desierto y solo se atraviesan extensos cotos de casa, mientras que en el antiguo hay valles tan importantes como el de Alcudia, y regiones fércas, industriales, cultivadas y ricas.
La industria, la ganadería, la agricultura y la minería abogan por el antiguo trazado que favorece a Adamuz, Cabrerubias, Cardena, Conquista, Montoro, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba y especialmente a Fuencaliente, cuyas aguas medicinales y su rival para la curación de reumáticos, llevan hoy tres mil enfermos al año y con ferrocarril decuplicarían el número.
El nuevo trazado no favorece a pueblos ni a riquezas.
En números sucesivos seguiremos demostrando la conveniencia de que no se abandone el antiguo trazado por convenir así a los intereses de nuestra provincia.

A los opositores del Magisterio aprobados sin plaza
Día ingratos compañeros: «El Magisterio Nacional» número 298, inserta la información publicada por «El Diario de Cádiz», referente a la visita hecha al Sr. Director general de Primera enseñanza, por las opositoras de esta, señoritas Moreno y Terrones. En la conversación sostenida con el señor Suárez Somonte, le fué indicada la conveniencia de que, con motivo de la celebración de las bodas de plata de S. M. el Rey, se diera un decreto de gracia, concediendo la colocación de todos los aprobados en las últimas posiciones.
Esta idea fué tan del agrado del señor Director general, que inmediatamente se decidió a presentar una instancia en este sentido, formándose al efecto una comisión, que en fecha oportuna, se trasladará a Madrid, para realizar las gestiones que conduzcan a la realización de nuestros deseos.
Esta comisión está formada por don Consuelo Domínguez, directora de graduada de Cádiz; las señoritas Enriqueta Moreno y Pilar Terrones, opositoras aprobadas sin plaza, y don Zacarías Pérez, maestro de la escuela n.º 9 de Cádiz.
Son varios los opositores que se han dirigido a nosotros prestándonos su adhesión y alentándonos a realizar cuantas gestiones sean necesarias pa-

De Montalbán

FESTIVIDAD RELIGIOSA
Según tradición costumbre, la honorífica hermandad de San José, que preside don Amador Sillero Muñoz, ha dedicado un solemnisimo Septenario al Glorioso Patriarca, en la hermosa parroquia de Santa María de G. de esta villa. La venerada imagen, desde la ermita de su nombre, fué llevada procesionalmente a dicha parroquia y el 19 trasladada de igual forma a su ermita terminados los cultos; concurriendo a ambas actos las autoridades y banda de música, oyéndose durante la procesión, entre los repiques de campanas, estampido de los chistes y acorde de la música, vivas a San José, que eran contestados por los asistentes el acto con verdadero entusiasmo. Felicitamos al señor Sillero y al Párroco don Jesús Luque Luque, que con tanto acierto y esplendor han solemnizado dichos cultos, quedando patentizado una vez más el acendrado amor que este pueblo profesa al Patriarca San José.

NOTAS FINANCIERAS

Terminó el domingo 13 la junta general del Banco de España, que apenas duró media hora.
Por la duración pueden darse cuenta los lectores de que existe entre la Administración y el Consejo una relación de armonía grande con sus acionistas.
La cosa no puede ser más natural. Nuestro primer establecimiento de crédito cuenta con elementos directivos que ponen todo su interés en que los asuntos y negocios en que el Banco de España interviene se lleven con una rectitud grande y en esa caso no hay asuntos de interés particular, de interés propio, todos los esfuerzos se dirigen al mayor progreso del Banco, de ahí resulta que las acciones alcanzan las cotizaciones que en el mercado de valores tienen, pues los accionistas cuentan con semejables administradores.
A la junta asistieron 450 accionistas. Fué aprobada la memoria de 1926, por unanimidad.
Fueron reelegidos a propuesta del Consejo de Gobierno los señores conde de Limplis, don Antonio Fidalgo y el señor marqués de Aledo, y confirmados en sus cargos don Antonio Fidalgo, el marqués de Biscal y el marqués de San Nicolás de Noras, que habían sido nombrados provisionalmente para ocupar las vacantes que dejaron por fallecimiento el conde del Valle de Renedales, don Manuel F. Martínez y conde de San Luis.

De Sociedad

Mañana, la Anunciación de la Beata Virgen María y Encarnación del Hijo de Dios, son los días de las señoritas y señoritas Barrionuevo, Muñoz, Fernández de Henestrosa, Spinoza, Carrere Montoro, Carvajal Arrieta y Padilla.
—Regresó de Granada, nuestro estimado compañero don Eduardo Barro, acompañado de su digna esposa doña Dolores Rodríguez.
—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña María Teresa Hidalgo López, digna esposa del profesor del Instituto Provincial de Higiene, don Rafael Barro Arregui.
—Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Dolores Mestanza, digna esposa de don Emilio Berná Cataluña. Felicitamos a los padres por tan fausto suceso.
—Regresaron de Málaga don Juan Fernández de Mesa y su digna esposa.
—Según nos comunica nuestro corresponsal entre los decretos firmados hoy por el Rey figura uno nombrando a don Luis Jiménez Clavería, actual juez de Córdoba, para el cargo de magistrado de Huelva, donde había una vacante producida por defunción del cordobés don Santiago Aparicio (q. e. p. d.).
Felicitamos al señor Jiménez Clavería por su ascenso.
En la misma firma figuran dos com provincianos: el señor Lozano Barbero, magistrado a quien se jubila, y el señor Lasso de la Vega a quien se nombra juez de Sevilla.
—Nuestro distinguido amigo el capitán de caballería don Francisco Jiménez Alfaro Alamiñan, ha ganado en Madrid el campeonato de caballos de armas, por lo que le enviamos nuestra afectuosa felicitación.

Notas de la provincia

Lo ha sido en Belmas Anasario Jiménez Fernández, que hurtó medio saco de trigo de vagón en la estación férrea de aquella villa.
ARROLLADO POR UNA CAMIONETA
Por el kilómetro 3 del camino vecinal del Vado de Jaén, en Fuente Tójar, marchaba una camioneta conducida por el chófer Antonio Pulido García.
En la misma dirección marchaba cabalgando sobre una caballería Pablo Moral Briones.
El chófer tocó repetidas veces la bocina, apartándose Pablo del camino en el momento de llegar el coche a su altura apeándose de la caballe-

ria para coger un perro de su propiedad y evitar que fuese arrollado.
El conductor hizo un violento viraje, a pesar de lo cual atropelló a Pablo, que sufrió diversas heridas de carácter grave, pasando al Hospital de Priego.

La benemérita de Puente Jena ha detenido a Manuel Reyes Mayorga, que conducía un mulo cargado con 90 kilogramos de aceituna que había hurtada en una finca próxima a la conocida por la del «Cordobés», de aquella demarcación.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

La guardia civil de Villanueva del Duque ha denunciado a Rafael Vilchez Martínez y Antonio Rodríguez Ruiz, que se dedicaban a la venta ambulante de tejidos, careciendo de la oportuna patente.

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

POLÍTICA

«La Gaceta»
La de hoy publica lo siguiente:
Real decreto sobre el cambio de hora solar por la de verano.
Estableciendo normas para la revisión del censo electoral. Esta revisión se hará cada dos años a partir de 1928.
Aprobando el reglamento de la Confederación Hidrológica del Segura.
Concediendo el regium exequatur a Mr. René Desmetrés, cónsul de Francia en Las Palmas.

Tribunal de honor
El Consejo Judicial se reunió en el Tribunal de honor para juzgar al juez señor Tarragato que intervino en las oposiciones a cátedras de Derecho de Salamanca y Santiago y a quien se le advirtieron algunas inmoralidades en el procedimiento de sacar las bolas.
Se acordó suspenderlo de empleo y sueldo.

Tánger
Los delegados en la cuestión de Tánger se han interesado por el estado del marqués de Estella.
Los delegados franceses están redactando la respuesta que han de dar a la nota española.

Junta científica
Se ha dispuesto la creación de una Junta de investigaciones científicas en Marruecos y en las Colonias.
Esta soberana disposición es análoga a otra del año 1916 en que se creó una Junta de enseñanzas históricas y geográficas en Marruecos, que tenía entre sus cometidos el de encargar las investigaciones científicas.
En el decreto de hoy se amplían las prerrogativas y atribuciones de esta Junta y se le encomiendan además otros cometidos muy importantes. Entre éstos disculpar sobre cuestiones de carácter científico en Marruecos y en las Colonias, y la publicación de libros y folletos que contribuyan a las investigaciones científicas de todo género.
La Junta estará formada por 17 vocales, y la presidirá el director de Marruecos y Colonias.
Formarán parte de la mencionada Junta el jefe de la sección civil de Marruecos, el jefe de la sección de Ciencias, dos miembros de la Liga Africana, uno de la Real Academia de la Historia, otro de la Academia de Ciencias Exactas y Políticas, otro de la Sociedad Geográfica; otro del Centro de Estudios Históricos, otro del Instituto Geográfico y Estadístico y otro del Departamento de Guerra.

Banquete
Por iniciativa de Presidentes del Aero Club han sido agasajados con un banquete los aviadores de la patrulla Atántica.
Presidieron los ministros de Guerra y de Marina, el Duque de Estremadura, Presidente del Aero Club y los aviadores.
Hablaron los ministros, el Duque de Estremadura y el comandante Llorca en nombre de los aviadores agradeciendo el agasajo afirmando que ellos se habían limitado a cumplir un deber elemental de conseguir triunfos para la aviación y para la Patria.
Asistieron 150 comensales.

Canonigo
Valladolid.—Mediante oposición ha sido nombrado canonigo de esta metropolitana don Daniel Lorente.

Ecos palatinos
La Reina concedió audiencias a los señores Lafra, Marqués de Argüelles, Duquesa de Sanúcar la Mayor y a otras personas.
El Rey se encuentra bastante mejorado.
Hoy se levantó antes de almorzar.
Este año giran el Miserere en Sevilla los Reyes de España y de Suecia, el Príncipe de Gales y probablemente la Reina de Rumania, que se hallarán en dicha fecha en la capital vecina.
El Miserere lo cantará el tenor don Ramón Laborda, beneficiado de la Catedral de Vitoria.
Llegaron hoy a Palacio el Presidente y el director de la masa coral zamorana.
La forman siete preciosas muchachas de Zamora.
Les acompañaba el comandante de regulares señor Tella.
Este hizo entrega a la Reina de una mantilla bordada de raso sobre terciopelo antiguo.
La Reina ha ofrecido enviar su retrato al comandante Tella, con una dedicatoria para la masa coral.
El Presidente de esta don Inocencio Haedo nos ha dicho que la masa coral que ha llegado a Madrid la forman 35 señoras, ocho niños y hasta 95 hombres.
Su propósito es divulgar la canción castellana que es desconocida para muchos.
Traen diversas composiciones en el programa, entre ellas la marcha real con letra.
Darán un concierto en el Palacio de la Música mañana, otro lo darán en Unión Radio.

La hora de verano
La real orden que ordena el cambio de la hora natural por la hora de verano dispone que la variación se efectúe la noche del sábado 9 al 10 de Abril.
El retorno a la normalidad se verificará la noche del sábado 1 al 2 de Octubre.

Fomento
El próximo 17 de Abril irá a Granada el ministro de Fomento para inaugurar la línea aérea destinada al transporte de mercancías entre Durcá y Melillí.
Una comisión del V. de Ará ha visitado al marqués de Guadalupe para hablarle de la reforma que es necesaria llevar a cabo en los montes de aquella comarca y la necesidad de construir carreteras.
En el Retiro se ha efectuado hoy la entrega al ministro de Fomento del material de las cátedras ambulantes.

Callejo
El ministro de Instrucción Pública ha sido hoy visitado por una comisión de la sociedad Francisco de Vitoria.
De canonigo a párroco
Medina del Campo.—Se ha posesionado de la parroquia de Santiago don Ricardo Núñez que hasta ahora era canonigo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

Distinción
Entre los decretos firmados por el Rey figura uno concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco, al ministro de marina del Japón y al viceministro.
Firma de Justicia
El Rey ha firmado los siguientes decretos:
Jubilando a don Rafael Lozano Barbero, magistrado que era en Palma de Mallorca.
Nombrando para Palma de Mallorca, a don Luis Jurado Fernández.
Idem de Murcia, a don José Pozuelo.
Idem de Almería, a don Alfredo Aguirre Guerrero.
Idem de Logroño, a don Juan Mafía García.
Idem de Teruel, a don Luis Díaz Rodríguez.
Nombrando juez del distrito de Serrano, Valencia, con categoría de magistrado de Audiencia provincial, a don Evaristo Piquer.
Idem magistrado de Huelva a don Luis Jiménez Clavería.
Nombrando juez del distrito de San Vicente de Sevilla a don Manuel Fernández y Lasso de la Vega.

Estella
El marqués de Estella ha sido visitado hoy por el Dr. Quintana, que lo encontró muy mejorado.
En consecuencia de ello se ha suprimido la mesa colocada con pliegos en el antedespacho del presidente para que firmaran los visitantes.
El Dr. Quintana le indicó que no debía quitarse el vendaje y por esta causa no ha ido a despachar con el Rey.
Despacharon con el marqués de Estella el ministro de la Gobernación y el general Jordana.
Visitó al Presidente el marqués de Urquijo.

Tetuán
El ministro de la Guerra ha sido visitado por una comisión de obreros de la fábrica de Trubia.

Elecciones
Desde la promulgación del Código del Trabajo la elección de jurados de los tribunales industriales corresponden a las asociaciones patronales y obreras que figuran en el censo del Trabajo, pero no habiéndose publicado éste, se han suspendido las elecciones que debían verificarse, aplazándose hasta nueva fecha.
Mañana se publicará en la «Gaceta» el referido censo.

Hacienda
El señor Calvo Sotelo ha sido visitado por comisionados de los Ayuntamientos de Oviedo y Gijón, con los alcaldes respectivos, para hablarle de asuntos relativos a tributos, el agregado comercial de Italia, que le habló de la introducción en España de varias marcas de cigarrillos y una comisión de Gerona.

Conferencia
Esta mañana ha celebrado sesión la Conferencia del Libro.
Se trató de las Bibliotecas circulantes, de la competencia filética, de la venta de libros en los centros de enseñanza etc.
Se discutió la organización de la editorial librera.

Trabajo
El señor Ausón ha sido visitado por el alcalde de Vigo acompañado del concejal de Tey don Domingo Bueno Arenas, los cuales le hablaron de las cuotas de los pequeños propietarios rurales en sus relaciones con las Cámaras de la Propiedad Urbana.
El Delegado regio del Trabajo en Barcelona señor Póres Casalla, le habló de asuntos de interés.

Medalla
Se ha concedido la medalla de oro del mérito en España al Presidente del Consejo de administración de la Transmediterránea Sr. Dóminas.
Nombramiento de un Obispo
En la firma de Gracia y Justicia de hoy figura en primer lugar un nombramiento eclesiástico.
Nos dicen por teléfono ha sido nombrado Obispo de Calahorra, don Fidel García Martínez.
Hemos recibido rectificación y Madrid insiste en el nombramiento del señor García Martínez, para Obispo de Calahorra.
Hemos acudido a los compañeros locales y nos han dicho que el nombramiento del señor García Martínez es para el Obispado de Calahorra.
No nos lo explicamos. El ilustrísimo señor don Fidel García Martínez, Obispo titular de Hippo, fué preconizado como tal titular y administrador apostólico de Calahorra en 16 de Diciembre de 1920 y se posesionó de ambos cargos el 17 de Julio siguiente.
Creemos que al salir de Palacio o en el ministerio al facilitar a los periodistas el índice de la firma se ha omitido la diócesis a que se destina.

Miscelánea
De Guerra
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la concesión de medallas de sufrimientos por la Patria y de María Cristina a numerosos jefes y oficiales.
Prelados
Pamplona.—Ha llegado el Arzobispo de Valencia y una comisión del Ayuntamiento de Lérida, para asistir mañana a la consagración de D. Manuel Irujo, Obispo preconizado de Lérida.
Esta noche llegará el Nunco para consagrarlo.
Se le prepara un gran recibimiento. Habrá una recepción oficial.
Los automóviles
Valencia.—En la carretera de Chiva un automóvil conducido por Antonio Redondo, cuyo coche iba de pruebas, sufrió un accidente a causa de pinchárselo un neumático, resultando heridos todos los ocupantes.

Barcelona
Juzgados suprimidos
Se ha reunido la sala de gobierno de esta Audiencia territorial, acordando informar la supresión de varios juzgados en Barcelona, Lérida y Tarragona.
Barrera
El marqués de Marianao en nombre de la comisión organizadora de los somatenes de Cataluña se ha adherido al homenaje que se prepara en honor del general Barrera y a la creación de un monumento en Jerez al marqués de Estella.
Desgracia
En la calle Balmes un tren arrolló a una anciana que resultó gravemente herida y fué conducida al Hospital Clínico, murió antes de llegar y no ha sido identificada.
Tenía como unos sesenta años y llevaba un vestido modesto.
Cruz de Beneficencia
El gobernador ha recibido una real orden en virtud de la cual se concede la Cruz de Beneficencia a Pedro Alturbe, que el 15 de Noviembre de 1924 salvó de una muerte cierta a un excursionista en Montserrat.

Extranjero
Bombardo
Shanghai. Los cantoneses han bombardeado una colina cercana a Nankin, en la que había agrupados muchos extranjeros.
Los buques europeos han bombardeado a los cantoneses; en evitación de que la agresión continúe.

HACIENDA
Pagos para mañana:
Dr. Jefe de Telégrafos, don Emilio Medina, don José Alvarez y Sociedad Cordebes.

Pa a los enfermos del aparato digestivo

Si Marzo no vuelve el rabo, el tiempo parece tener trazas de ser franco como primavera y acontece que el sol luce con esplendor se suele abusar de él y se aligeran los vestidos con el consiguiente quebranto de la salud.
Los primeros baños de sol suelen ser de pésimos resultados, acusando el soleado eczematizante, fenómenos catarrales y otros trastornos motivados por el brusco cambio y por la enorme diferencia de temperatura que existe entre el sol y la sombra.
Los sujetos fogosos que se aligeran de ropa en un día espléndido sienten su falta cuando el sol deja de lucir por el gran descenso que sufre la temperatura después de la puesta del sol.
Pero no son estas las mayores molestias, de los aires de primavera; la mayor gravedad no es para estos que sufren trastornos desprovistos de importancia; los que tienen que preocuparse seriamente son los enfermos del aparato digestivo especialmente los céticos y los hiperclorhídricos.
Cuando el sol luce con esplendor en los días primaverales de la misma manera que vivifica la savia en las plantas, haciendo que broten con un crecimiento lejandrante, los humores de nuestro organismo son influidos hasta tal punto que muchos sienten horror por esta época del año por que son víctimas de erupciones, forúnculos, garras que por múltiples causas sufre el organismo.
Nada de extraño tiene que los enfermos con úlceras sufran los efectos de estos cambios vivificando y aciviándose en ellos estas lesiones y surgiendo las complicaciones de fúnebres resultados para el enfermo.
Los hiperclorhídricos sufren exacerbaciones, de aquí que procure yugular la hiperacididad clorhídrica que puede ser causante de que una úlcera por el proceso irritativo que determina al contactar sobre la mucosa gástrica o duodenal.
La hiperclorhídria se domina y trata, bien impidiendo la secreción de ácido clorhídrico mediante las tomas de belladona o neutralizando el ácido formado con preparados alcalinos de los que existe una verdadera plaga.
Los ulcerosos de estómago o duodeno necesitan (a pesar de no tener molestias) extremar el régimen adecuado o instalar una cura que haga la úlcera inofensiva y ayude a su cicatrización y curación.
El remedio supremo es el reposo moral y material que cada enfermo debe llenar en la medida compatible con sus necesidades, medios de que dispongan y un conjunto de particularidades propias de cada caso que no se prestan a formular una norma común.
La cura local puede hacerse por todos, realizándola con bismuto aque los enfermos que además de su úlcera tienen una enfermedad específica pues en estos últimos tiempos en que el bismuto ha entrado de lleno en la curación de las afecciones indísticas a él han cogido los casos de curación no sólo de la úlcera sino de la enfermedad específica.
El sulfato de aluminio (Silal) adicionado de belladona es el remedio que marcha a la cabeza de todos los empleados hasta el día.
Los alcalinos se aplican bastante elegantemente pues desconocemos la cantidad necesaria para neutralizar el ácido formado y como esta neutralización va seguida de desprendimiento de gases, origina un trastorno molesto, la dilatación del estómago, afección no exenta de gravedad; no obstante pueden prestar buenos servicios siendo muy cautos y no excediéndose en la dosis.
El bicarbonato a grandes dosis es tan nocivo como beneficioso es en dosis pequeñas.
Al indicar esto públicamente solo hago transcribir en forma de consejos lo que yo hago, siguiendo los del Dr. Arrese, culto especialista educado en las disciplinas científicas del Dr. Hernando, y a cuya dirección he dejado una úlcera que puso en peligro mi existencia, y gracias a sus consejos, yo realizo actualmente mi vida dentro de una normalidad absoluta.
Siempre es útil observar los preceptos higiénicos en lo que a régimen alimenticio se refiere, pero los si

EL CARPIO CULTOS

Con la fiesta solar n. d. d. se ha celebrado en esta Parroquia (la Novena al glorioso patriarca San José con exposición de Su Divina Majestad, viéndose todas las noches el santo templo en el auto de fieles que llenaban sus aplaudidas naves y que con avido se acudían a escuchar las palabras divinas, ocupando la sagrada cátedra nuestro digno párroco don Francisco Eguitzabal Pérez, por espacio de siete noches y las dos restantes por el digno coadjutor don Antonio Fontiveros, tratando de los Mandamientos de la Ley de Dios relacionados con las virtudes del Santo Patriarca.
El día del Santo se vieron coronados todos los trabajos con una numerosísima comunión general en la que tomaron parte personas de todas las clases, mientras que el coro cantaba preciosos motetes. Dios colme de gracias y venturas a los organizadores de estas cultas y a todos los hijos de este pueblo.
PROCESIÓN
El mismo día de San José a las cinco de su tarde una repique general anunció a las dignas autoridades al pueblo la hora de salir en procesión a la Ermita de San Pedro donde se venera la santísima Imagen de Nuestro inocente patrón el Señor «Eusebio» que acto continuo fué trasladado entre la alegría y aclamaciones de un pueblo ferviente adorador de su excelsa Imagen, para celebrar en su honor y en esta Parroquia el tradicional quinario.

BAUTISMO DE UN ADULTO
Otra vez verdaderamente simpática se ha registrado en esta Iglesia Parroquial en la mañana del 20. Con toda solemnidad y mediante la autorización de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, ha sido regenorado con las aguas bautismales un niño de siete años, a quien se le impuso por nombre Federico de la Santísima Trinidad.
Administró el Santo Sacramento nuestro Párroco con asistencia de todo el c. e. o. y d. p. n. d. — CORRESPONSAL.

La Exposición de aceites
Exposición Regional Andaluza de aceites de olivas organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, para el mes de Mayo de 1927, durante la feria de Ntra. Sra. de la Salud, de Córdoba.
Acordada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la exposición de aceites de olivas que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, invita a todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía a remitir a esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencias.
Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar, o sea, desde el 25 al 31 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara decida. Es el que la misma Junta determine, se verificará el juicio de clasificación de premios. El número y clase de estos se publicarán oportunamente.
Las muestras que se presenten al concurso de premios, deberán sujetarse a las Reglas que publicaremos en el próximo número.
Independientemente de las muestras que se presenten al concurso, los señores fabricantes y comerciantes podrán exponer otras muestras en su nombre, en los puntos de venta y demás indicaciones que gusten, por drán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen, podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

XXIV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª María Vázquez de la Plaza y Sanz de López
Falleció en esta ciudad el 25 de Marzo de 1903
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Las misas que se celebran el día 25 y la solemne a las nueve, con Exposición de Su Divina Majestad y el ejercicio Eucarístico que se tendrá después, en la Iglesia de San Pedro, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.
Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de Lourdes.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Primer Aniversario del Señor
D. Amador Pérez de Luque
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
Q. e. falleció en esta ciudad el día 26 de Marzo de 1926
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Todas las misas rezadas y la solemne de requiem con responsorio que el día 26 del corriente, desde las siete y media de la mañana, se celebran en la Iglesia Parroquial de San Andrés, así como todas las que se digan en la Real Iglesia de San Pablo y Convento de Padres Trinitarios, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus desconsoladas hermanas, sobrinas, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias por varios Prelados, en la forma acostumbrada.

CASANA DENTISTA Marqués del Boil, 2
CÓRDOBA

